



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE SEGOVIA

Juicio de faltas 93/2013.

Delito/falta: Hurto (conductas varias).

En el juicio de faltas 93/13 seguido en el Juzgado de Instrucción número cinco de Segovia ha recaído resolución, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Que debo condenar y condeno a Liliana Apostu Irimescu, Cristian Golea e Ionut Apostu Laurentinu, como autores de una falta continuada de hurto, a la pena para cada uno de ellos de multa de un mes, con una cuota diaria de cuatro euros (en total 120 euros de multa a cada uno de ellos), que será satisfecha en la forma que se dispone en el Fundamento de Derecho Segundo de esta resolución, con la responsabilidad personal subsidiaria allí establecida para el caso de impago, con expresa imposición al condenado de las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Liliana Apostu Irimescu, Cristian Golea e Ionut Apostu Laurentinu, extendiendo esta cédula en Segovia, a 29 de julio de 2013.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)